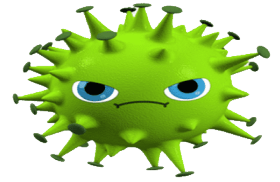


PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19 EN LAS PRUEBAS CICLISTAS DE RUTA A CELEBRAR EN ÁLAVA

1. **Las preinscripciones** (Salvo para las pruebas puntuables en torneos de la FVC) se realizarán al correo electrónico de la Federación Alavesa de Ciclismo info@faciclismo.com, **hasta 3 días antes de la prueba**, una vez terminado el plazo, no se admitirán nuevas inscripciones.
2. El día de la prueba **un único técnico hará la inscripción en el lugar señalado** por la organización y deberá cumplir en todo momento las indicaciones facilitadas por el/a responsable COVID-19, de la misma.
3. Para poder inscribirse en la prueba **es OBLIGATORIO que el técnico aporte al jurado técnico, el COMPROMISO INDIVIDUAL de TODOS los participantes de su equipo.**
4. **Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso de la prueba** (zona de equipos, inscripciones, carrera y entrega de premios). **Los corredores portarán mascarilla hasta en la zona de salida**, que se la quitarán en el momento que lo indique el árbitro y la guardarán hasta la finalización de la misma, **debiendo colocársela una vez termine la misma. Será expulsado de carrera, aquel corredor que se la entregue a otra persona o la tire.**
5. Los y las deportistas **estarán exentos del uso obligatorio de la mascarilla en el momento del calentamiento y la competición.**
6. **Será obligatoria la desinfección de manos, tanto para técnicos como para corredores, con los geles hidroalcohólicos** facilitados por la organización y que se estarán situados en la zona de inscripciones y en la zona de llegada/pódium.
7. **TOMA DE TEMPERATURA**
 - a. **Se realizará 30 min antes del inicio a la prueba o de la participación en el caso de las CRI. Se realizará a todo el equipo a la vez**
 - b. **Si un integrante de un equipo superase la temperatura de 37,5º, se prohibirá la participación de toda la escuadra.**
 - c. **Si un corredor no se toma la temperatura no se permitirá la salida a ningún miembro del equipo.**
8. **El control de firmas queda suprimido.**



9. El **avituallamiento** durante la competición se deberá realizar **desde cada coche de equipo** y, **además el coche neutro dispensará botellas de agua cerradas.**
10. Cuando un corredor haya traspasado la línea de meta, deberá pasar por la zona de desahogo. **En ningún momento podrá ir contrameta, en caso de hacerlo será descalificado.**
11. No se ofrecerá el servicio de ducha.
12. En el acto protocolario será obligatorio **la mascarilla, que será retirada tan solo para la foto.**

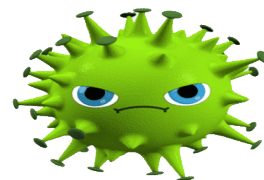
A TENER EN CUENTA

Los directores deberán informar de lo detallado anteriormente, a todos los integrantes del equipo.

En ningún momento la organización informará individualmente y el responsable del COVID-19 y el jurado técnico darán por hecho que todos los corredores son conocedores de la normativa de obligado cumplimiento.

NOTA

Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.



ANEXO I: COMPROMISO INDIVIDUAL

D/D^a.

con DNI _____, integrante del club
_____ participante en la prueba
deportiva _____.

DECLARA QUE....

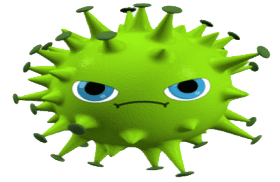
- 1- **No ha padecido**, en los tres días previos a la prueba. **síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19.**
- 2- **No ha estado en contacto**, en los 3 días previos a la prueba, **con personas que tuvieran síntomas compatibles con el contagio del COVID-19**
- 3.- **No ha estado en contacto**, en los 3 días previos a la prueba, **con personas portadoras del COVID-19**

MANIFIESTA QUE

1. **A través de su director es conocedor de la normativa vigente para esta prueba**, en relación con la presencia y participación en competiciones generada con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
2. **Se compromete a cumplir las directrices, seguir las recomendaciones** que se contengan en tal normativa **así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal del club organizador** en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
3. **Tiene el conocimiento, acepta y asume que**, en el actual estado, **existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona** en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
4. **Es conocedor de que la organización**, en el curso de la actividad o competición, **podrá adoptar nuevas medidas con el fin el dotar a la prueba de un entorno seguro** en términos de evitar contagios por COVID-19.
5. **Acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de**



EQUIPOS



inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación de la prueba por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

6. En caso de resultar contagiado por COVID-19, **exonera a la organización**, club organizador de la prueba de competición **de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.**

7. **Acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del club organizador, con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por éste**, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

8. Acepta que **si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación de la prueba por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).**

9. Acepta que **las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.**

En _____, a ___ de _____ de 2020

Fdo. _____